

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL
E/CN.4/1984/41
3 de febrero de 1984
ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
40º período de sesiones
Tema 9 del programa provisional

DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACION Y SU
APLICACION A LOS PUEBLOS SOMETIDOS A UNA DOMINACION
COLONIAL O EXTRANJERA O A OCUPACION EXTRANJERA

Carta de fecha 1º de febrero de 1984 dirigida al Subsecretario General, Centro de
Derechos Humanos, por el Representante Permanente de Kampuchea Democrática ante la
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Tengo el honor de enviarle adjunto el texto del Comunicado del cuarto Consejo de Ministros del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, de fecha 24 de enero de 1984, y el folleto editado en septiembre de 1983 por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática titulado: "The growing success of the struggle of the Kampuchean people against the Vietnamese war of genocide".

Mucho le agradecería que hiciera distribuir, como Documentos Oficiales del 40º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, dentro del tema 9 del programa:

- el texto del Comunicado, y
- los siguientes capítulos del folleto*:

Kampuchea: a war of genocide (pág. 1);

The policy of "Vietnamization" of Kampuchea ((pág. 27);

Annex: Focus on the war inside Kampuchea (pág. 35).

(Firmado): NGO HAC TEAM
Representante Permanente

* En la Secretaría existen ejemplares disponibles de este folleto.

Anexo

COMUNICADO

DEL CUARTO CONSEJO DE MINISTROS DEL GOBIERNO DE COALICION
DE KAMPUCHEA DEMOCRATICA

En la mañana del 24 de enero de 1984 se celebró en territorio de Kampuchea la cuarta reunión del Consejo de Ministros del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, en una atmósfera de cordialidad y unión bajo la alta presidencia de Samdech Norodom Sihanouk, Presidente de Kampuchea Democrática, con la alta participación del Excmo. Sr. Son Sann, Primer Ministro del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, y del Excmo. Sr. Khieu Samphan, Vicepresidente de Kampuchea Democrática encargado de las Relaciones Exteriores.

El Consejo de Ministros hizo con satisfacción el balance de la lucha del pueblo de Kampuchea, que registró progresos en todos los aspectos, militar, político y diplomático, progresos que se deben tanto a los esfuerzos del pueblo de Kampuchea como al apoyo cada vez más activo de numerosos países del mundo.

El Consejo de Ministros se felicita también por el desarrollo de la unión entre los tres componentes del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática basada en la Declaración de Kuala Lumpur, del 22 de junio de 1982, sobre la formación del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática.

El Consejo de Ministros está determinado a perseverar por el camino de la unión en todos los aspectos, a fin de:

1. Continuar la lucha contra los agresores vietnamitas hasta que se retiren totalmente de Kampuchea.
2. Aplicar las cinco resoluciones sucesivas de las Naciones Unidas que exigen que las tropas extranjeras, es decir, las tropas vietnamitas de agresión, se retiren totalmente de Kampuchea para permitir que el pueblo de Kampuchea decida por sí mismo su propio destino sin injerencia extranjera.

El Consejo de Ministros, en esta ocasión solemne, desea rendir un vibrante homenaje a los sacrificios y al valor del pueblo y de las fuerzas armadas nacionales del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, que han hecho que la lucha del pueblo de Kampuchea haya registrado progresos en todos los aspectos.

Para continuar aún más eficazmente la lucha de liberación nacional, el Consejo de Ministros decidió tomar diversas medidas importantes que deberán ser llevadas a cabo por el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática durante el año 1984, tanto en Kampuchea como en el extranjero, y aceleró la celebración de reuniones tanto regulares como extraordinarias del comité tripartito de coordinación para la defensa nacional del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática.

El Consejo de Ministros denuncia y condena con el máximo vigor los crímenes de genocidio, particularmente inhumanos, perpetrados por el ejército de ocupación vietnamita contra la población civil kampucheana inocente, en particular las matanzas cometidas por los agresores vietnamitas contra la población civil de los centros de Nong Chan, Phonm Chhat y O Smach-Sihanouk-Borei en 1983. Declara que, por el hecho de haber una separación completa entre los campos militares de las fuerzas armadas nacionales del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática y cualquiera de los

campos de refugiados, toda ofensiva militar de los agresores vietnamitas contra estos últimos constituye un crimen contra la humanidad que debe ser denunciado y condenado severamente.

El Consejo de Ministros denuncia y condena con el máximo vigor el empleo de armas químicas incluidos los nuevos agentes micotoxinas por parte de los invasores vietnamitas contra la población civil inocente y pacífica y las fuerzas armadas nacionales del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, en flagrante violación del protocolo de Ginebra, del 17 de junio de 1925, referente a la prohibición del empleo en la guerra, de gases asfixiantes, tóxicos o similares y medios bacteriológicos, al cual el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática se considera adherido ipso facto.

Denuncia y condena también la política de "vietnamization" que lleva a cabo actualmente el ocupante con el propósito de hacer de Kampuchea un territorio vietnamita, en el marco de su estrategia de "federación indochina".

El Consejo de Ministros exhorta a la comunidad internacional a atenerse a las cinco resoluciones sucesivas de las Naciones Unidas para resolver el problema de Kampuchea, a fin de impedir que las autoridades de Hanoi desvinculen la solución de este problema de la aplicación de las resoluciones correspondientes de las Naciones Unidas mediante perversas maniobras destinadas a sembrar la división entre las filas de las fuerzas patrióticas kampucheanas que mantienen unidas la lucha actual y entre las filas de las fuerzas internacionales que año tras año aportan su apoyo creciente a la lucha del pueblo de Kampuchea.

Unicamente la aplicación de las cinco resoluciones sucesivas de las Naciones Unidas podrá proporcionar una solución verdadera al problema de Kampuchea. A este respecto, el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática reafirma que está dispuesto a firmar un tratado de paz y no agresión con la República Socialista de Viet Nam sobre la base de los cinco principios de coexistencia pacífica, una vez que esta última haya retirado todas sus tropas de Kampuchea.

El Consejo de Ministros aprovecha esta ocasión para renovar sus expresiones de profundo agradecimiento al Reino de Tailandia y a los demás países de la ASEAN así como a todos los demás países del mundo, por su apoyo a la causa de liberación nacional del pueblo de Kampuchea y del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática contra la agresión vietnamita.

Kampuchea Democrática

24 de enero de 1984